

CARTA DE PAGO -ESTADO-

NUMERO: XXX (00). En la ciudad de Guatemala, el XXX de XXX de dos mil veintitrés, Ante mí: XXX XXX XXX, Notario (a), comparece por una parte el señor **OBDULIO RAMOS ESTRADA**, de sesenta y seis años de edad **(a partir del 18/07/2023, deberá consignarse "sesenta y siete años")**, casado, guatemalteco, perito contador, con domicilio en el Departamento de Guatemala, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación un mil novecientos setenta, cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta, cero quinientos seis (1970 59880 0506), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de **MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION DEL ESTADO DE GUATEMALA**, calidad que acredita con el testimonio de la escritura pública número diecisiete (17) autorizada en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, ante los oficios de la Escribano de Cámara y de Gobierno, la Notaria Mylenne Yasmin Monzón Letona, inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, al número uno (1) del poder seiscientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho guion E (678848-E), con fecha diez de mayo del año dos mil veintitrés, representación que es suficiente conforme a la ley y a mi juicio para el otorgamiento del presente instrumento público, a quien en adelante también se le denominará **EL MANDATARIO**; yo, el (la) Notario (a), **hago constar: a)** Que el compareciente me asegura ser de los datos de identificación personal anteriormente consignados, **b)** Que tuve a la vista los documentos fehacientes que acreditan la representación legal, **c)** Que el compareciente me indica hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, y que por el presente acto otorga **CARTA DE PAGO TOTAL**, de conformidad con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Manifiesta **EL MANDATARIO**, que por escritura pública número

() , autorizada en esta ciudad (ó lugar en donde la faccionaron)

el día de de

/ / , por el (la) Notario (a)

el (la) señor (a)

(nombre del propietario)

constituyó **(o constituyeron)** a favor del **ESTADO DE GUATEMALA** hipoteca sobre la finca inscrita en el Registro General **(o Segundo Registro/ver historial de la finca)** de la Propiedad al

número ()

folio ()

del libro ()

de

SEGUNDA: Continúa manifestando **EL MANDATARIO**, en la calidad con que actúa, y en cumplimiento de lo establecido en los Artículos setenta y seis (76) y setenta y siete (77) del Decreto nueve guion dos mil doce (9-2012) del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Vivienda"; Artículo cincuenta y uno (51) del Acuerdo Gubernativo trescientos doce guion dos mil doce (312-2012) del Presidente de la República de Guatemala, "Reglamento de la Ley de Vivienda"; y Artículo diez (10) del Acuerdo Gubernativo ciento noventa y cuatro guion dos mil ocho (194-2008) del Presidente de la República de Guatemala, corresponde al Estado de Guatemala por medio de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, otorgar las cartas de pago total que fueran solicitadas, de conformidad con la ley, y como consta en

(ESCRIBA UNA OPCIÓN): **A)** el recibo de caja; **B)** la boleta de depósito

número

()

de fecha de de

/ /

expedido por

(ESCRIBA UNA OPCIÓN):

A) El Banco Nacional de la Vivienda; **C)** Servicios Hipotecarios de Centroamérica, Sociedad Anónima;
B) El Banco Nacional de la Vivienda en Liquidación; **D)** El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima
y en la Solvencia de Pago número

[] ()
de fecha [] de [] de []
[] / [] / [] expedida por La **Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–**,

el saldo de la cuenta número

[]

[] ()

(CONSIGNAR NUMERO DE CUENTA QUE SE ENCUENTRA EN LA SOLVENCIA DE PAGO)

ha sido totalmente pagado y por consiguiente otorga **CARTA DE PAGO TOTAL** a favor del señor (es)

[]

, por la (s) operación (es) identificada (s) en las cláusulas anteriores, y solicita al Registro General (**o Segundo Registro**) de la Propiedad **CANCELE TOTALMENTE LA INSCRIPCIÓN HIPOTECARIA** número

[] ()

que pesa sobre la finca identificada en la cláusula primera del presente instrumento público. **TERCERA:** Por advertencia del (de la) Notario (a) **EL MANDATARIO**, en la calidad con que actúa declara que, sobre el crédito antes identificado, no pesan gravámenes, anotaciones ni limitaciones. Yo, el (la) Notario (a), **DOY FE; a)** Que todo lo escrito me fue expuesto; **b)** Que tuve a la vista los documentos antes identificados; **c)** Que el pago de los honorarios, impuestos y gastos que generen este instrumento, su testimonio y registro son por cuenta de la parte interesada, a favor de quien (es) se otorga el presente instrumento; **d)** Que leí lo escrito al otorgante, quien impuesto de su contenido, objeto, validez, efectos legales y obligación de registro del testimonio de esta escritura, lo ratifica, acepta y firma, juntamente con el (la) Notario (a) que autoriza.

